

Presidente: Contralmirante, excelentísimo señor don Julio Guillén Tato.

Vocales: Capitán de Navío, don José Luis Morales Hernández; Pintor restaurador, don Julio García Condoy.

Vocal Secretario: Capitán de Corbeta, don Roberto Barreiro-Meiro Fernández.

7.ª En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata y título de la Escuela de Bellas Artes.

#### CONDICIONES TÉCNICAS

8.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional, restauración de cuadros y retratos e interpretación de cuadros marinos y retratos.

#### CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

9.ª El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número dos mil quinientos veinticinco/sexenta y siete, de veinte de octubre y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- Sueldo base mensual siete mil ciento sesenta pesetas (7.160).
- Plus complementario dos mil novecientos cuarenta pesetas (2.940).
- Gratificación por razón de cargo del cincuenta por ciento del sueldo.
- Incentivo por «especialización de la labor» del cinco por ciento del sueldo y plus complementario.
- Trienios equivalentes al cinco por ciento del sueldo base.
- Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y dieciocho de julio.
- Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- Prestaciones de protección familiar en su caso.
- Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de seis meses, y la jornada laboral, de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos veintitrés al veintiséis del Decreto ley de siete de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, se considerará a los componentes del Tribunal nombrado con derecho al percibo de «asistencias» y derechos de examen, que se justificarán en la forma establecida en el citado Decreto ley y en la cuantía de ciento veinticinco pesetas el Presidente y Secretario y de cien pesetas los Vocales, por el concepto de «asistencias», cuyo gasto se computará a la aplicación presupuestaria correspondiente y de acuerdo con la Resolución número uno/setenta y dos de la Intendencia General.

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Vicente Alberto y Lloveres.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Junta del Puerto de Melilla.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Junta del Puerto de Melilla.

Residencia: Melilla.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Pertenecer al citado Cuerpo, en cualquier situación administrativa, incluso en expectativa de ingreso en el mismo.

Como, de adjudicarse a funcionario perteneciente al Cuerpo,

la plaza se servirá en situación de supernumerario, por corresponder a Organismos autónomos, quienes se hallen en la de excedencia voluntaria deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de esta convocatoria.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se anuncia la aprobación de la relación de aspirantes declarados actos en los exámenes celebrados para ocupar vacantes de Camineros del Estado.*

La Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Málaga, pone en conocimiento de los interesados, que una vez aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas del acta propuesta de los aspirantes que han sido declarados «aptos» por el Tribunal Calificador de los exámenes recientemente celebrados por esta Jefatura, publica a continuación relación de aspirantes con derecho a ocupar vacantes de Camineros del Estado, por orden de puntuación obtenida:

- Don Joaquín Gallardo Maléndez.
- Don Francisco Gaona Díaz.
- Don Manuel Moreno Aguilar.
- Don Manuel García González.
- Don Andrés Estebáñez Alcántara.
- D. José Compañá Benítez.
- Don Rafael Córdoba Aranda.
- Don Esteban Parejo Muro.

Los interesados deberán presentar a la mayor brevedad posible, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga, la documentación siguiente:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificado de antecedentes penales.

Los aspirantes admitidos, deberán tomar posesión de su cargo, en un plazo máximo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 19 de junio de 1972.—El Ingeniero Jefe.—4.514-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 13 de julio de 1972 por la que se anuncia la provisión de una plaza de Inspector de Enseñanza Primaria, con destino en Rabat (Marruecos).*

Ilmo. Sr.: Siendo necesario proveer el puesto de Inspector de Enseñanza Primaria con destino en Rabat, que, al amparo del Convenio Cultural vigente, ha de atender las necesidades de orientación pedagógica y supervisión escolar de las Escuelas primarias establecidas en el Reino de Marruecos,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar, para su libre provisión, el referido puesto de trabajo, para que todos los funcionarios del Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria del Estado que lo deseen lo soliciten, mediante instancia elevada a la Dirección General de Personal, dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

2.º Los aspirantes harán constar en la solicitud sus datos personales, adjuntando un sucinto «curriculum vitae», en que han de figurar los siguientes extremos:

- Puestos desempeñados desde su ingreso en la Inspección.
- Títulos de Enseñanza Superior que posean.
- Idiomas que dominen, especificando si se traducen, hablan o escriben cada uno de ellos y en qué medida. Se considerará mérito preferente el perfecto dominio del idioma francés.
- Conocimientos de lengua árabe.
- Cualesquiera otros méritos que se deseen alegar.
- Carecer de nota desfavorable en su expediente personal.

3.º El lugar de residencia para el funcionario será Rabat, y su jurisdicción se extenderá a todas las Escuelas españolas y enseñanzas de este nivel establecidas por el Gobierno, español.

al amparo del Convenio Cultural con el Reino de Marruecos en aquel territorio.

4.º El funcionario designado quedará en la situación de servicio activo a que se refiere el artículo 41.1 c) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

5.º El Inspector seleccionado percibirá, aparte de sus emolumentos ordinarios y dietas, los complementos de Jefatura y dedicación plena y exclusiva propios del Cuerpo, más una asignación especial de residencia por destino en el extranjero de 42.578 pesetas mensuales.

El Ministerio de Educación y Ciencia, dadas las características del puesto de trabajo, se reserva la facultad de seleccionar libremente al aspirante que considere más idóneo para el mejor cumplimiento de las funciones.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la lista de los aspirantes admitidos y excluidos para cubrir treinta y cinco plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo*

Ilmo. Sr.: El apartado seis, base III, de la Orden ministerial de 26 de mayo de 1972 por la que se convoca oposición para cubrir 35 plazas de Inspectores Técnicos de la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, determina que expirado el plazo de presentación de instancias se publicará la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Esta Subsecretaria ha acordado aprobar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la lista de los aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan.

Número	Apellidos y nombre
1	Abad Rubio, José Luis.
2	Agua Pérez, David del.
3	Aguado Canosa, Alberto.
4	Aguilar Santos, Francisco.
5	Alboreo Buján, Jesús.
6	Alcázar y Bermejo, José Aurelio.
7	Alcaraz García de la Barrera, Heliodoro.
8	Alcaraz Marcos, Fernando.
9	Alepuz Romeu, Juan.
10	Añor Casas, Luis.
11	Alvarez Diéguez, Ubaldo.
12	Andrés Rodríguez, Juan Antonio.
13	Arbaiza Echevarría, José María.
14	Ariño Torre, Tomás.
15	Arnau Navarro, Francisco.
16	Artacho García, Edén.
17	Ayala Marín, María Cristina.
18	Azcárraga Salvadores, Victoriano de.
19	Badenes Vicente, Francisco.
20	Barrientos Lema, Carlos.
21	Beltrán Aparicio, Fernando.
22	Benavides Abajo, Jaime.
23	Botella Giménez, Andrés.
24	Briones González, María del Carmen.
25	Cabrera Navarro, José.
26	Calero Amor, Miguel.
27	Calvo Ramírez, Clementino.
28	Calzado Calvo, Angel.
29	Calzas Ceva, Julian.
30	Campos Reina, Juan.
31	Cano Capdevila, Juan.
32	Carbonell de Masy, Enrique.
33	Casado Carrasco, Luis.
34	Casado Tomás, María de las Angustias.
35	Claro Casado, Pedro José.
36	Comesaña Roig, Concepción.
37	Corro Rodríguez, Luis Mateo del.
38	Cos Tejada, Eduardo.
39	Cuenca Valdivia, Miguel.
40	Cuesta Hernández, Francisco Fernando de la.
41	Chato Rodríguez, Manuel.
42	Chicano Jávega, Enriqueta.
43	Delgado Pinto, Emilio Vicente.
44	Delgado Sanz, María Gloria.
45	Descartín Cristellys, Carlos.

Número	Apellidos y nombre
46	Diego Abarca, Benjamín Marino.
47	Diez de Oñate, Enrique Adrién.
48	Divar Rodríguez, José Arturo.
49	Domenech de Aspe, Carlos.
50	Dominguez García de Paredes, José Ignacio.
51	Dominguez Rosa, Gabriel.
52	Durantez Relea, Inés V.
53	Echevarría y Ruiz, José Ramón.
54	Estrada-Nova y Boado, Matías.
55	Fajardo Camacho, Juan Antonio.
56	Fernández Corredora, Miguél.
57	Fernández Flórez, Gregorio.
58	Fernández Perdido, Luis Fernando.
59	Fernández Rodríguez, Alberto.
60	Fernández de la Vega Sanz, Jesús.
61	Fidalgo Pardo, Manuel.
62	Fito Uribe, Rafael.
63	Fiz Bueno, José Antonio.
64	Franco León, Manuel Anselmo.
65	Fuentes Doblado, Manuel.
66	Fuentes López, José Luis.
67	Galindo Meño, Francisco Andrés.
68	Gallego Gelenguor, Abercio.
69	García Lozano, José Luis.
70	García Ninet, Jorge.
71	García Ruiz, Miguel.
72	García Tárrega, Emilio.
73	García Varela, Francisco.
74	Garciano Rojas, Jaime.
75	Gil Blázquez, Rafael.
76	Gil González, Angel Luis.
77	Gimeno Marín, Fernando.
78	Gómez Gómez, Julio.
79	Gómez Pedrero, María del Carmen.
80	González Martín-Millanes, Julián.
81	Guodeja-Marrón de Onís, César Augusto.
82	Heras Martín, Francisco de las.
83	Hernández Caso, Camilo.
84	Hernando de Francisco, Francisco.
85	Hueso Márquez, Manuel Jesús.
86	Iglesias García de Vicuña, Luis Carlos.
87	Infantes del Valle, Ruperto.
88	Jareño López, Antonio Damián.
89	Jiménez Campos, Pedro A.
90	Jiménez Pérez, Agapito.
91	Leal López, Juan Antonio.
92	Lecumberri Herranz, José Antonio.
93	López Lorente, Rafael.
94	López Otero, Pedro.
95	López Pastor, Francisco José.
96	López Sánchez, Felipe Pablo.
97	Lozano Gutiérrez, Nicéforo.
98	Lucas Sampedro, Aquilino Luis.
99	Macián Pérez, Francisco Javier.
100	Maraver y Sánchez-Valdepeñas, Oscar.
101	Marcelo Vaca, Faustino.
102	Martín Conde, Caudencio.
103	Martín y Felipe, Francisco.
104	Martínez de Salazar Bascuñana, Lucio.
105	Martínez Soler, Joaquín.
106	Martorell Briz, Leopoldo.
107	Medina Ayuso, Marcos.
108	Melgar de Lara, Alfredo.
109	Mengotti Peñalver, María del Rosario.
110	Merino Berdugo, José.
111	Merino Berdugo, María del Carmen.
112	Merino Cruz, José Manuel.
113	Miguélez López, Jesús.
114	Molano Gragera, Juan Carlos.
115	Fonforte Arregui, Antonio Vicente.
116	Montero Cañones, Tomás.
117	Moreno Jádenes, Miguel Angel.
118	Nicolás Fernández-Pacheco, Isidro.
119	Niharra Martín, José Ignacio.
120	Novoa Mazaira, Santiago Jesús.
121	Ortola Hernández, Alfredo.
122	Palacios Giménez, Domingo.
123	Pastor Alvarez, Juan.
124	Pastor Sánchez, Luis Angel.
125	Peña Rosino, Paloma de la.
126	Perandones Ferreiro, Alberto.
127	Pérez Alvarez, Manuel.
128	Pérez-Cossío y Esteban, Leandro.
129	Pérez León, Higinio.
130	Pérez Morón, Juan Arturo.
131	Pérez Vales, José Luis.
132	Pérez-Ventana Azcárate, Alberto S.
133	Perís Dura, Antonio.
134	Pinilla de la Peña, Luis Carlos.
135	Pintado Fe, Alberto.
136	Plaza Ujari, Antonio de la.
137	Porcar Allaga, Antonio.